INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	**CD-33-2026-6544**
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JORGE ALBERTO LINERO CHAMORRO
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	del 30 de enero al 28 de febrero de 2026.
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	2 de marzo de 2026
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	**VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMAN**
7. CARGO:	Asesor Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**01**

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- 1.Apoyar y acompañar la gestión interinstitucional de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en las diferentes localidades asignadas, para la articulación de ofertas, programas y servicios, con el propósito de fortalecer la ejecución de las estrategias y actividades orientadas a la prevención de la violencia y el delito.
- 2.Contribuir en la formulación y estructuración de planes de trabajo comunitario en los territorios priorizados por la Oficina, orientados al fortalecimiento de los lazos comunitarios, la cohesión social y la promoción de la participación ciudadana en los procesos de seguridad y convivencia, en concordancia con los lineamientos del proyecto y las políticas públicas distritales.
- 3.Apoyar en la identificación, actualización y dinamización de la base de datos institucional que contiene la información de gestores, líderes y organizaciones comunitarias vinculadas a los procesos de prevención situacional y comunitaria, garantizando su articulación efectiva en el desarrollo de las acciones territoriales en las distintas localidades del Distrito.
- 4.Participar y brindar acompañamiento en las reuniones, mesas de trabajo, comités, consejos y demás espacios de coordinación interinstitucional y comunitaria convocados en el marco de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana, aportando insumos y seguimiento a los compromisos derivados de dichos escenarios.
- 5. Apoyar el seguimiento y la evaluación de las acciones territoriales implementadas, recopilando información cualitativa y cuantitativa sobre el desarrollo de las actividades, el nivel de participación comunitaria y los resultados alcanzados, con el fin de contribuir al ajuste y fortalecimiento de las estrategias de prevención de la violencia y el delito en las localidades intervenidas.
- 6. Ejecutar las demás actividades complementarias o conexas al objeto contractual, que resulten necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales de la Oficina para la Seguridad y Convivencia

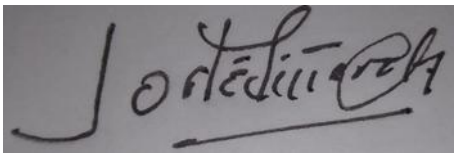
Ciudadana y la adecuada implementación de lasestrategias de prevención, convivencia y seguridad en el Distrito.
10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:
• Día 6 de febrero Guachernas Campaña recomendaciones seguridad y sana convivencia con motivo del carnaval lugar cai Romelio Martínez apoyo abanicos recomendaciones • Día 11 de febrero cronograma de recomendaciones carnaval lugar aeropuerto internacional Ernesto cortizo acompañamiento policial apoyo y abanicos recomendaciones • Día 12 febrero cronograma de recomendaciones carnaval lugar aeropuerto internacional Ernesto cortizo abanicos recomendaciones a los turistas que llegan al carnaval • Sábado 14 febrero desfile del rey Momo calle 17 cronograma campaña recomendaciones carnaval entrega de abanicos • Día 21 febrero comedor comunitario lugar barrio 7 de abril IED SANTA MARÍA acompañamiento apoyo y encuesta de satisfacción
11. FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLETOS ENTREGADOS, ETC. CUANDO APLIQUE). No Aplica.











JORGE ALBERTO LINERO CHAMORRO
C.C N° 8.697.911 de Barranquilla